



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 29 OCT 2018

Expte. N° 6102/11

RES. DECECO N° 14005.18

VISTO:

La nota presentada a fs. 527 de las presentes actuaciones por la Lic. LIDIA ROSA ELÍAS, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia condicional al cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura "ECONOMÍA I" que se dicta en la Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. ELÍAS fue designada en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura "ECONOMÍA I" según Res. CS N° 50/13 y tomó posesión el día 18 de Marzo de 2013, Res. DECECO N° 140/13.

Que dicha renuncia es un requisito exigido por la ANSES para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria, en los términos del Decreto N° 8820/62.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional interpuesta por la Lic. LIDIA ROSA ELÍAS, D.N.I. N° 12.247.593, Docente de esta Facultad, al cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "ECONOMÍA I" que se dicta en la Sede Salta, a partir del día 1 de Octubre de 2018.


ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.





Sr. Diego Sibello
Secretaría de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.